

Adeudan mil 900 rúbricas para iniciar proceso

Achacan al Instituto traba en revocación

Entregan 50 mil al IECM, de las que 14 mil se invalidaron y 6 mil son revisadas

EDUARDO CEDILLO

Alrededor de mil 900 firmas son las que faltan para que arranque el proceso de revocación de mandato en la Alcaldía Miguel Hidalgo

“Entre duplicados, no encontrados en el Padrón Electoral, y varios criterios que mandó el INE, dicen que nos faltan mil 900 firmas”, explicó Gustavo García Arias.

Él es asesor del comité promotor de la revocación en la Miguel Hidalgo y ex funcionario de la Administración de Víctor Hugo Romo.

El comité entregó en la fecha límite para el registro de la solicitud de revocación de mandato 50 mil firmas, de estas, alrededor de 14 mil han sido desechadas y 6 mil se encuentran en revisión por diversas irregularidades.

Según informó el morenista, el viernes, durante su derecho de audiencia, lograron subsanar 276 registros en 10 mesas y esta semana se instalaron 20 para la revisión de más rúbricas.

El vecino de Miguel Hidalgo responsabilizó al Instituto Electoral de no dotar de las herramientas tecnológicas a tiempo para poder realizar correctamente los registros y de realizar una mala captura.

Asimismo, señaló que es el Instituto Electoral quien ha perdido registros de apoyo.

En días pasados el Alcalde Mauricio Tabe dio a conocer una conversación entre morenistas, donde se organizaban para la recolección de firmas, lo que el morenista consideró un atropello.

Ayer, durante su conferencia, el panista se refirió a este audio y consideró que es un ataque desde el Gobierno.

“A ponerle el pie al Gobierno, a distraernos para hacernos quedar mal con las vecinas y vecinos y lanzar una campaña de ataques”, dijo.

Por su parte, el Consejero Electoral Mauricio Huesca señaló que se buscará dar certeza del número de firmas y de la validación de estas para que no haya inconformidad entre los vecinos que apoyan la revocación.

Insistió en que el IECM es imparcial, autónomo y que se debe a la ciudadanía.

Asimismo, el consejero se refirió al señalamiento de la pérdida de registros de apoyo y negó la acusación de García Arias.

“El Instituto lo que hace es una captura total de las firmas de apoyo, en la cual se realizan 48 mesas de trabajo en binomio en la que una

persona dictaba y otra capturaba, se revisaba la información capturada y se validaba”, resaltó Huesca.

Tras concluir con este derecho de audiencia para subsanar posibles fallas en el registro, el IECM remitirá una vez más las firmas al INE para poder concluir con este proceso.

El Instituto Nacional tardará alrededor de cuatro días para revisar las firmas y regresarlas al Instituto local; posteriormente, tomará 24 horas hacer el dictamen y definir si habrá o no revocación de mandato.



Mauricio Huesca, consejero del IECM.

“Es un Instituto autónomo, es un Instituto que no se debe más que a la ciudadanía, entonces nosotros seguiremos trabajando en torno al procedimiento de revocación de mandato”.



Acusan al IECM de hacer perdedizas firmas para revocar mandato a Tabe

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Gustavo García, asesor jurídico de los vecinos que solicitaron una consulta para la revocación de mandato en Miguel Hidalgo, acusó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de hacer “perdedizas” las firmas para avalar la consulta en contra del panista Mauricio Tabe.

A una semana de que se dé a conocer el dictamen final, Arias reiteró que continúan las inconsistencias en la captura de rúbricas. Incluso acusó al consejero Mauricio Huesca de tener “fuertes vínculos” con el panista Jorge Romero para echar abajo la consulta; sin embargo, Huesca negó la acusación y aseguró a los interesados que la audiencia está plenamente garantizada, pues se está dando la oportunidad a los vecinos de verificar todas y cada una de las más de 50 mil firmas que fueron presentadas, a fin de que no haya dudas al respecto.

En las horas recientes los vecinos han acudido a la sede del IECM para hacer la revisión de las rúbricas, con lo que se han podido subsanar varias de ellas, indicó María Magdalena Contreras, de la colonia Periodista, quien logró resarcir 47; de ese total, comentó, 45 estaban mal porque contenían errores de captura.

Las nuevas firmas que sean subsanadas a partir de las mesas de audiencia se enviarán de nueva cuenta al Instituto Nacional Electoral (INE) para que determine su validez.

García acusó que los errores se debieron a la tardanza del IECM para proporcionar la aplicación tecnológica de captura de firmas.

“La otorgaron 10 días antes de que se cumpliera la fecha límite para recabar firmas, obligaron a que se recabaran las firmas en formatos impresos, capturaron los formatos impresos con personal del instituto y no contrataron una empresa especializada. Es decir, el propio personal de los consejeros electorales fueron quienes capturaron las firmas, y ahora resulta ser que faltan.

“Todo pinta que quieren aplastar los mecanismos de participación ciudadana con mañas y triquiñuelas escondiendo la boleta, (...)”, dijo García, quien aseguró que desde el viernes pasado, cuando iniciaron

las mesas de audiencia, se detectaron “cientos” de inconsistencias en la captura de las rúbricas.

Fuentes del IECM revelaron que en el primer informe de verificación de firmas para la revocación en Miguel Hidalgo, el INE detectó registros de personas fallecidas, de habitantes cuyos domicilios se encuentran fuera de dicha demarcación, y hasta de personas que se encuentran en prisión.

